

de esta Ciudad de San Juan. Fue en
la mañana de hoy día de la fiesta en
un templo efecto la celebración del cas.
cas. 1.º para los señores de Pego. y
mediante a no haberse reunido más
que los Sr. D. Victoriano Lopez Alamo,
D. Ramon Reyfo, Regidores; D. Miguel
Salvador Velasco Diputado del Consejo
y D. Juan Soto Espinosa, Proc. Fiscal.
Los cuales no componen el sufi-
ciente número de votos para el presente
caso. Y p.º que consta lo asistieron
a la presente en castro una a treinta
y uno de Buenos de mil ochocientos
treinta y tres.

Bonete

Morales

Casos ord.º } En la Ciudad de Carayon y sala Capitular
de esta mañana de hoy cuatro de febrero
de mil ochocientos treinta y tres se con-
gremó a celebrar Casos ordinarios el Sr.
D. Cosme Valde, Procurador Fiscal
y unido de esta Sala, Presidente; D. Vic-
toriano Lopez Alamo, D. Fern.º Duran
Ayarso, D. N.º Manuel de Camacho,
D. Ramon Reyfo y D. Angel Pico, Regidores

